

COMISIONES Y GASTOS APLICABLES AL PERIODO ENERO DE 2019

Comunicación "A" 5388 Protección de los Usuarios de Servicios Financieros

Comisiones en productos y servicios financieros	Frecuencia	Valor*
Comisión por servicio de emisión	Eventual	0,00
Comisión por servicio de renovación	Anual	656,70
Comisión por administración y mantenimiento de cuenta	Mensual	109,40
Comisión por reposición o reimpresión de tarjeta por robo o extravío	Eventual	86,40
Comisión por tarjetas adicionales	Eventual	0,00

Transacciones en cajeros automáticos: \$ 21.56*

*Valores expresados sin IVA.

CFT: SIN IVA 90.00% CON IVA 108.90%

TASAS

TNA\$	90.00
TNAU\$	18.00
TNA PUN. \$	45.00
TNA AD. EFEC.	90.00

TEM \$	7.50
TEM U\$	1.50
TNA PUN. U\$	9.00

TEA \$ 138.18%

VTO. ANTERIOR	07/01/19
CIERRE ANTERIOR	18/12/18

PROXIMO CIERRE	22/01/2019
PROXIMO VTO.	06/02/19



ATENCIÓN AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS

De acuerdo con la disposición emitida por Comunicación "A" 5460 del BCRA podrá dirigir sus consultas y/o reclamos al CENTRO DE ATENCION AL CLIENTE a través de los siguientes medios:

Telefónicamente: Centro de Atención Credigala 011-43629111 (lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas) o bien fuera del horario de atención, sábados, domingos y feriados a través de Cabal Responde 011-43192550.

Correo Electrónico: usuarios@credigala.com.ar o cobranzas@credigala.com.ar

Correo Postal: CREDIMAGA S.A. Humberto Primo 985 piso 5° oficinas 3 y 4 (1103) C. A. B. A.

En caso que desee efectuar un reclamo o consulta en forma personal puede dirigirse a nuestras oficinas sitas en el domicilio antes mencionado, donde será atendido por nuestros representantes.

Funcionarios designados para el Servicio de Atención al Usuario de Servicios Financieros:

Sra. María Fernanda Lamosa - Responsable Titular - mail: usuarios@credigala.com.ar

Sr. Gustavo Enrique Avendaño - Responsable suplente - mail: cobranzas@credigala.com.ar

Todas las presentaciones efectuadas serán analizadas, respondidas y resueltas dentro del plazo de 20 días hábiles de su presentación, excepto cuando medien causas ajenas a esta institución. La falta de respuesta o la disconformidad con dichas resoluciones podrán ser denunciadas al Banco Central de la República Argentina. Dicho organismo dispone de un "Centro de Atención al Usuario de Servicios Financieros", al que podrá contactar a través del teléfono 0-800-999-6663.